



## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CALCULISTA	---	R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	R.U.T.	---
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	---	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	---	REGISTRO	CATEGORÍA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC.
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	224,4	-	224,4
S. EDIFICADA TOTAL	357,38	-	357,38
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		240,00	

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,4	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,7
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	OGUC	CUMPLE
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	CUMPLE
RAJANTES	80	80	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	3	3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC
				<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
				<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
			C-3	224,40
PRESUPUESTO			\$ 40.099.158 / 14.771.832	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5/ 1,0	% \$ 601.487 / 147.718
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 749.206	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5339808	FECHA	07-ene-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Tiene permiso para realizar ampliación por una superficie de 224,40 m<sup>2</sup>, y alteraciones, en propiedad destinada a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- CR N°262 de fecha 13.09.18 por una superficie de 132,98 m<sup>2</sup>

:: Las alteraciones se encuentran reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta

:: La ampliación de 224,40m<sup>2</sup> se compone de la siguiente manera

- Primer Nivel : ampliación habitación, patio cubierto, 02 escaleras.

- Segundo Nivel : 06 habitaciones, hall, bodega, oficina, 02 baños.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles y queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 357,38m<sup>2</sup>.

Superficie predial. 240,00 m<sup>2</sup>.

Primer Nivel : hall recepción, 03 baños, 02 bodegas, 01 habitación, 02 escaleras

Segundo Nivel : 06 habitaciones, hall, bodega, oficina, 02 baños.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 24.216



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE